



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 50

En Pirque, a **17 de Abril del dos mil catorce**, siendo las **09:09** horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, Actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señora Hilda Espinoza Cavieres, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berrios González.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN REGLAMENTO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN (PMG).-
- APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N °6.-
- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DIETA CONCEJALES LEY N° 20.742.-
- APROBACIÓN COMODATO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE A CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PIRQUE.-
- ENTREGA DE LAS MINUTAS EXPLICATIVAS DE CONTRATACION DE LICITACIONES PUBLICAS , PROYECTOS:
 - MEJORAMIENTO ACCESO VIAL PARQUE EL BOSQUE EL PRINCIPAL FONDOS GOBIERNO REGIONAL FNDR.
 - CONCESIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE A DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA PRESUPUESTO MUNICIPAL.
 - SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE ACTIVIDADES EN DIARIOS Y REVISTAS, PRESUPUESTO MUNICIPAL.
 - MEJORAMIENTO VIALES VARIOS SECTORES COMUNA DE PIRQUE, FONDOS GORE FONDOS FRIL.

- SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN PARA VEHÍCULOS CAMIONES Y OTROS, PRESUPUESTO MUNICIPAL
- SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE OBRAS GENERALES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES ESPACIOS PÚBLICOS PRESUPUESTO MUNICIPAL
- SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS Y REPARACIONES ELÉCTRICAS PRESUPUESTO MUNICIPAL.

II OTROS**III INCIDENTES****I CUENTA.****1. APROBACIÓN REGLAMENTO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN (PMG).-**

Alcalde: En la sesión anterior se les entregó el reglamento de mejoramiento para la gestión municipal.

Concejal Berrios: ¿Esas son las propuestas de trabajo de cada departamento?.-

Alcalde: Sí.-

Concejal Domínguez: Yo no tengo ninguna objeción, ¡que los cumplan!.-

Alcalde: Lo someto a aprobación ¿lo aprueban?.-

Concejal Domínguez: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Berrios: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL PABLO ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EL “REGLAMENTO DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN (PMG)”

2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6.-

Alcalde: Tienen es su poder la modificación N°6.-

Concejal Berrios: ¡Es muy rara esta modificación!.-

Alcalde: Estas platas llegan después de las elecciones y las debemos ingresar, ¡ya está pagada! Y es por el proceso de las elecciones.-

Concejal Domínguez: Aquí figura un presupuesto inicial de \$100.000.000.-, y el vigente es de \$224.000.000.-

Alcalde: Se partió el año con ese presupuesto, pero en el vigente se ingresaron otros montos a ese ítem, esto corresponde a la caja n°1, entra de inmediato a la caja municipal, por lo tanto nosotros debemos ingresar esas plata, todo esto está pagado, a nosotros después nos devuelven las platas, ¡créanme que a nosotros nos sale bastante más caro que esto!.-

Concejal Domínguez: ¡O sea que ha ingresado más plata de la que teníamos presupuestado!.-

Concejal Berrios: ¡O se presupuestó un presupuesto más pequeño!.-

Alcalde: Acuérdense cuando se hizo el presupuesto, Alfredo explicó que era bastante ajustado ingresan los que se presupuestó y también hay otros que no ingresan y se van acomodando durante el año.-

Sr. Eugenio Zúñiga, Secretario (S): Estos quedaron obligados y devengados del año 2013, pero no se pueden pagar si es que no se aumenta el saldo inicial.-

Alcalde: Esto lo manda el Servicio Electoral.-

Concejal Domínguez: ¿Eso se gastó para las elecciones?.-

Alcalde: ¡No!, eso nos pagan a nosotros, ¡se gastó más que eso!, tuvimos que hacer más urnas, mesas. La implementación fue un poco más de \$10.000.000.-, ¡pero nos sirve igual!.-

Concejal Domínguez: ¿Se había presupuestado en un comienzo esos gastos?.-

Alcalde: Inicialmente se deja saldo en el monto global, cuando corresponden las elecciones, considerando que después hay devolución.

Solicito la aprobación para poder pagar estos fondos, que están retenidos

Concejal Berrios: Sí.

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí, ¿eso es infraestructura?

Alcalde: Es todo el sistema operativo de las elecciones, hacer las casetas, urnas, etc.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL PABLO ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LA "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6", EN LA CUAL SE SOLICITA AUMENTAR SALDO INICIAL DE CAJA POR \$9.600.000., POR TRABAJOS REALIZADOS EN EL PROCESO DE ELECCIONES 2013, QUEDANDO OBLIGADOS Y DEVENGADOS EL AÑO 2013.

3. APROBACIÓN MODIFICACIÓN DIETA CONCEJALES LEY N° 20.742.-

Alcalde: Se solicita la aprobación de la dieta de concejales, según Ley 20.742, por la cual ayer estuvieron en comisión y la concejal Berríos, mandó por correo la nómina de los asistentes.-

Concejal Berríos: Siempre mando la información.-

Concejal Domínguez: ¿Dio mis excusas?

Concejal Berríos: ¡Sí!

Alcalde: Nosotros estamos tratando acá el pago del mes de abril, ya que este mes corresponde la nueva dieta. Ni siquiera estamos haciendo la modificación presupuestaria, porque el monto global de la dieta de los Concejales está establecida por presupuesto, y como estamos muy encima, y corresponde pagar la nueva dieta este mes. Por lo tanto, hay que aprobar que el concejo diga "se aprueba el monto total", ya que la modificación presupuestaria la haremos el próximo mes.-

Concejal Domínguez: Pero nosotros estamos involucrados.-

Alcalde: Pero hay que hacerlo, porque esto se fija en el primer concejo municipal y los horarios y como hay un cambio de ley, lo único que tenemos que aprobar que el Concejo apruebe el tope de la dieta ¡eso es todo!.

Después se verá el reglamento, ya que ya hay algunas ideas y posterior se hará la respetiva modificación presupuestaria para la dieta.

¡Ahora Solicito la aprobación!

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL PABLO ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, LA “MODIFICACIÓN DE DIETA DE CONCEJALES A 15.6 UTM, SEGÚN LEY N° 20.742”,

Alcalde: En esta misma sesión se tiene que aprobar el incremento de la asignación adicional que tienen los concejales en el mes de enero de 6% a 7.8%, ¿lo aprobamos?

Concejal Berrios: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL PABLO ULLOA QUIEN NO SE ENCONTRABA PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EL “INCREMENTO DE LA ASIGNACIÓN ADICIONAL A LOS CONCEJALES A UN 7,8%”

4. APROBACIÓN COMODATO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE A CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PIRQUE

Alcalde: Quiero explicar esto, en el concejo municipal del día 13 de junio del 2013, en el acta N°19, lamentablemente se produjo un error, se tocó el tema, incluso están las intervenciones de la concejal Berríos, Concejal Domínguez.-

Concejal Berrios: ¿Esto es para hacer una sede atrás?

Alcalde: ¡sí!.

Nosotros le adjuntamos el plano para que lo puedan ver. En el pedazo de terreno también harán una cancha de futbolito, ahí hay tres sitios municipales, en un lado irán los bomberos, al medio ira este comodato y en la otra esquina las bodegas municipales.

Bueno esto estaba hablado, pero no se pidió la aprobación del comodato, y la organización están postulando al IND y les pidieron el comodato y ahí nos dimos cuenta que no estaba aprobado por el concejo.-

(Hace ingreso el Concejal Ulloa)

Concejal Domínguez: ¿Esta es la misma organización que se le entrega el comodato por cinco años?

Alcalde: Sí, es la misma, lo único que se le agregó a este comodato, jesto fue a solicitud de la gente!, “Tener libertad de utilización del recinto, para los del sector de la Católica”, ya que ahí hay bastantes jóvenes.-

Concejal Domínguez: ¿Van hacer un proyecto para la cancha?.

Alcalde: El proyecto está listo, ellos presentaron todo, nosotros lo presentamos al concejo el día 13 de junio, pero nos faltó solicitar la aprobación, por lo tanto hay que regularizarlo hoy.

Señores concejales y concejalas, solicito la aprobación del comodato

Concejal Berrios: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Espinoza: Sí

Concejal Domínguez: Sí.-

<p>EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EL “COMODATO ENTRE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PIRQUE A CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PIRQUE”, POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS RENOVABLES POR PERIODOS IGUALES.</p>

Concejal Ulloa: En relación a los comodatos, ¿se le entregó el comodato oficial al club bandera?.

Alcalde: Sí.

Concejal Espinoza: ¿Lo aprobamos nosotros?

Concejal Ulloa: Sí lo aprobamos, incluso se les hizo la inauguración, pero el comodato estaba en la Notaría, porque aquí en la primera tabla decía Club Bandera.-

5. ENTREGA DE LAS MINUTAS EXPLICATIVAS DE CONTRATACION DE LICITACIONES PUBLICAS, PROYECTOS.

Alcalde: Señores se le hace entrega de la minuta explicativa de las contrataciones y licitaciones públicas:

6.1. Mejoramiento acceso vial parque el bosque El Principal fondos Gobierno Regional FNDR; este proyecto tiene seis años.

Concejal Berrios: ¡Donde está el pueblito!.

Alcalde: Es de la entrada del parque, ya que se ensancha en cuatro pistas, nosotros estamos haciendo un volante que se le entregará a toda la comunidad del Principal, a los condominios, ya que será una molestia entre cuatro a cinco meses.

Concejal Domínguez: ¿se sacará esa pirca?

Alcalde: Se saca, se corre y se instala de nuevo.

Se construirán cuatro pistas de descanso para poder entrar al parque, sin cortar la circulación hacia el principal, ida y vuelta.

Concejal Domínguez: ¿Va tener acceso al parque?.-

Alcalde: ¡A todo lo nuevo!, este es el acceso oficial hacia el parque.-

Concejal Domínguez: Alcalde, no se nos entregó el proyecto, ¡con planos!

Alcalde: Nosotros le entregamos el proyecto, incluso se los mostramos acá.

Se construirán, dos canchas de tenis, tres multicancha el estadio de pasto sintético y pista de recortan.

Concejal Domínguez: Se puede modificar el proyecto y realizar una cancha de skate.

Alcalde: Este proyecto fue presentado por la Junta de vecinos de San Ramón y como no prosperó, por estar el skatepark de Puente Alto al lado, nosotros presentamos un proyecto más grande para el Parque Huidobro.

6.2. Concesión servicio de recolección y transporte a disposición final de residuos domiciliarios de la Comuna.

Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Con esto se regulariza, dando término al periodo anterior.-

Concejal Berrios: ¡Este es el transitorio!.

Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Sí.

Alcalde: Recuerden que aquí son dos cosas, la recolección de la basura y lo otro es la disposición final de la basura, íse pagan aparte!.

Concejal Domínguez: ¿este es el actual?.

Alcalde: Sí, la empresa R y R.

Concejal Domínguez: ¡Pero no se ha portado muy bien!, deja mucho que desear, sobre todo en El Principal, esa es la verdad de las cosas.

Alcalde: Con este contrato nosotros podemos exigir más, ya que el otro fue por emergencia, por no cumplir la empresa “Dimensión”.

Una vez que tengamos el contrato firmado, se los entregaremos para que revisen todas las clausuras, ya que esta es la adjudicación y el detalle lo tiene el contrato.

Concejal Domínguez: Acuérdense que había una disyuntiva de quien se hacía responsable de pagar a los recolectores.

Alcalde: Eso se aclaró, recuerden que el gobierno envió las platas para pagarles, ya que nosotros tenemos contrato independiente con cada empresa.

Concejal Domínguez: Ojalá quede bien estipulado el horario de recolección, porque yo lo pedí y nunca lo han entregado.

Alcalde: es imposible que cumplan un horario exacto, ¡aquí se cumple por tramos!.-

6.3. Servicio de publicación de actividades en diarios y revistas.

Alcalde: Obviamente postuló el único diario de la zona, el Puente Alto al Día.

Concejal Domínguez: Ojalá quede estipulado que nosotros como concejales tengamos un espacio, no para propaganda política.

6.4. Mejoramiento viales varios sectores Comuna de Pirque, fondos GORE fondos FRIL:

Alcalde: Estos están haciendo las veredas.

6.5. Servicio de reparación y mantención para vehículos camiones y otros:

Alcalde: Lo adjudico el Sr. Víctor Cartagena.

6.6. Servicio de reparación y mantención de obras generales en dependencias municipales espacios públicos:

Alcalde: Aquí se adjudicó el Sr. Juan Mac – Bride y el Sr. José Moreno.-

6.7. Servicio de mantención de luminarias públicas y reparaciones eléctricas:

Concejal Berrios: Las luminarias siempre pasan apagadas, ¿es responsabilidad de la empresa?.-

Alcalde: Nosotros por contrato, cuando se cambiaron las luminarias teníamos una garantía de dos años y la empresa que lo había adjudicado era de Viña del Mar. Y yo siempre discutí porque le tenía temor que cuando tuviéramos algún problema, cuál iba hacer el tiempo de reacción de la empresa, ¡obviamente fue lento!. Ese contrato se acabó, se aceptaron las modificaciones que se hicieron y las repararon, quedando en manos del Sr. Moreno.

Esta vez, como se hace cada dos años, se licita y el Sr. Moreno quedó a fuera porque no cumplía con todos los requisitos y se adjudicó a la empresa Cite Luz, que es una empresa grande y atiende varias comunas de Santiago. A nosotros nos conviene porque tienen oficina en Puente Alto, ya nos han atendido algunos problemas y lo han hecho con bastante rapidez y si es una emergencia, ellos reparan y luego nos cobran, también tienen un tiempo de reacción de 24 horas.

Concejal Domínguez: En las luminarias hay tres empresas involucradas, la que instaló, la compañía eléctrica y la que realiza las reparaciones. ¡Hay una ambigüedad!, porque cuando se instalaron las luminarias pasaban apagadas y nos decían que eran problemas de la compañía. ¡Ahora se terminó la garantía!, ¿Quién va a determinar si es responsabilidad de la CGE o de nosotros?, ¿hay algún técnico?.

Alcalde: Sí, se contrató la Sra. Patricia Rubio, bajo otra licitación, como ITO de Iluminación, y nosotros no cancelamos nada que no tenga el visto bueno de ella.

Ella es una ingeniera eléctrica y fue ella quien nos defendió de las malas cobranzas de CGE.

Concejal Domínguez: Yo me refiero a la responsabilidad, por ejemplo; una subida de voltaje, eso es responsabilidad de la compañía.

Alcalde: Lamentablemente eso es más difícil de comprobar.

En la Católica nos pasó y se pudo comprobar que por una instalación de un transformador por parte de la CGE, se quemaron nuestros medidores, ¡ahí respondió la CGE!, cambiaron los medidores, cables.

Concejal Domínguez: Lo que pasa que toda la comunidad paga por cierta cantidad de voltaje ¡y no llegan!, yo personalmente lo comprobé.

En un momento en el Principal, se cortaba la luz a cada rato, según ellos porque había mayor consumo, ¡pero esa no es responsabilidad de nosotros!.

Alcalde: Alfredo, explicará el Transantiago.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Fondos Transantiago, técnicamente se denomina FRIL, “Fondo regional de inversión local”, el gobierno regional, aprueba un fondo para los municipios rurales de la región metropolitana.

Se adjudicó, \$483.193.806, dentro de esto hay una diferencia que se licitará en el transantiago N° 6, denominado remanente.

Alcalde: Se acuerdan que yo les explique, que habíamos discutido con los dieciocho alcaldes a la Superintendencia y les demostramos que antiguamente nos entregaban el 20% del monto que nos correspondía, porque se suponía que iban hacer inversiones regionales, ¡resulta que no se hicieron!, y esas platas al no utilizarse, se fueron al fondo general de la región metropolitana y después se repartió para todos en la región metropolitana.

Pero nosotros le demostramos al Superintendente que ese fondo era para las dieciocho comunas rurales, ¡no para la región metropolitana!, esa es un Ley especial que tenemos nosotros y tuvieron que devolvernos esa plata del fondo regional y esta plata tiene que ser gastada como transantiago N° 6 y adicional.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: En el visto N°5, aparecen todos los trabajos que se están realizando, donde aparece el código respectivo, monto, valor de cada trabajo y plazo de las obras, por ejemplo; “Pavimentación Calle Lago Ranco”, en los BIC.

Alcalde: Se pavimentará completa.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción de Aceras Peatonales, en Hernán Prieto”.-

Alcalde: Es un pedazo, lo han pedido mucho y está entre Villorrio San José Obrero y la entrada de la Nogalada.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción de aceras el Olivar”, ¡ya está terminada!, fueron 300 metros construidos.

“Construcciones Mitigaciones Viales, varios sectores”; Esto lo dejaron para el final, porque están primero con la obra gruesa.-

Alcalde: Aquí vienen los lomos de toros y las señalética que faltan.

Concejal Berríos: En cual viene la señalética del cruce de los Quillayes?

Alcalde: ¡No recuerdo si es en este u otro!.-

Concejal Domínguez: Dentro de las mitigaciones, ¿vienen los refugios peatonales que faltaban?, por ejemplo los de la Calle La Escuela ¡esos no se terminaron!.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: El fuerte acá es todo lo que sea reductor de velocidad, reposición, pinturas de lomos de toros.-

Alcalde: ¡Este no es para paraderos!, nosotros postulamos los paraderos al Ministerio de Transporte.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Posteriormente viene “Construcción Aceras Peatonales Calle la Alameda”.-

Concejal Ulloa: ¡Esta lista!, y la gente estaba muy agradecida y enviaron los agradecimientos.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: También está la “Construcción Aceras Peatonales, Sector San Vicente”.

Concejal Miranda: ¡Están muy lindas! Y la gente está feliz.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: También se está “Construyendo Aceras Calle Macul”.-

Alcalde: La construcción de Macul, fue solicitada por la junta de Vecino de Macul, en una reunión que sostuvimos.

Concejal Mirada: La gente está muy sorprendida, que los hayan tomado en cuenta, con la solicitud que realizaron.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción Pasarela Calle Los Corrales”.

Alcalde: Esa pasarela la tendremos que hacer.

Recuerden que se hicieron las veredas, ¡que quedaron muy bien!, pero la gente cuando se bajan de las micros tienen que cruzar el puente y volver a la vereda, porque era muy estrecho.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción Aguas Lluvias Sector Lo Arcaya”, en la entrada principal de Lo Arcaya, ¡ya que se inunda!.-

Alcalde: Al hacer las veredas de Lo Arcaya, se produjo una inundación, por lo tanto se decidió hacer este drenaje, al igual que se hizo en las cuatros esquinas.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción Colector de Aguas Lluvias Sector de la Puntilla”.

Alcalde: Esta es una continuación desde la plaza, faltaban alrededor de 100 metros, ya que cuando riegan el agua cae hacia la calle.

Aquí tuvimos un problema, porque la Presidenta de la Junta de Vecinos, informó al SEREMI de Salud, “que nosotros estábamos tirado las aguas servidas”, entonces nos llegó una notificación del Servicio de Salud, de las Oficinas del Medio Ambiente, para parar las obras.-

Concejal Domínguez: ¿Cuándo fue eso?.

Alcalde: ¡Ahora!.

Concejal Ulloa: ¿Quién es la Dirigente?

Alcalde: La Sra. Magali Mella.

El servicio del Medio ambiente, nos dice que tenemos que informar, de lo contrario nos multarán.

Nosotros mandamos los mismos documentos que se enviaron en la vez anterior, ya que anteriormente nos paró Aguas Pirque, y se demostró que esta es una acequia de riego, autorizada por los canalistas, para evitar que la gente enviara las aguas servidas a las acequias, ¡como lo hacían antes!.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Construcción Aceras Peatonales, Sector Villorrio San José Obrero”, Esta es una construcción de 600 metros lineales, 300 metros por cada lado.

Alcalde: Desde la Calle hasta la sede, por ambos lados.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: “Reposición Pavimentación Calle Lagos del Sur”.

Alcalde: Lago Sur, es la “L”, que va desde Lago Ranco, hasta la cancha, ¿saben por qué ocurre eso?, porque son las dos calles que tienen los tubos que atraviesan las aguas de riego, También se harán las mantenciones a los sifones.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Y por último “Construcción Aceras Peatonales La Puntilla y Jardín Infantil”.-

Alcalde: Eso es donde se estacionaban los vehículos.

Nosotros hicimos una vereda, hace dos años atrás, pegada a la escuela y ahora se continúa, hasta el supermercado el Maúlen. Además, donde estaba ese tierral, se están instalando adoquines, ¡para que quede bien ordenadito!.-

Concejal Ulloa: ¿Quién es el ITO técnico de esto?

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Jaime Osorio.

Concejal Ulloa: Sería importante, de hincar la fiscalización, porque hay e-mail, donde da cuenta que este funcionarios no cumple con la fiscalización.-

Concejal Berrios: ¿Quiénes son los reclamantes?.

Concejal Ulloa: Vecinos.

Alcalde: Hemos tenido otros problemas, ¡yo lo vi ayer!, cuando fuimos a ver ese desalojo que nos exigen que hagamos en la orilla del río.

También nos está produciendo mucho problema el APR de El Principal, ya que hacen reparaciones y nos dejan la tierra sobre las ciclovías, ¡No parchan el arreglo que realizan y ahí queda!.

Concejal Ulloa: Las veces que he visto a la APR, yo soy socio, ahí en el consultorio ¡Cuánto nos costo para que se arreglara ahí!, hicieron un hoyo, llamé a la Dirección de Obras, ¡fiscalícenlo!, ¡notifíqueno!, y no hicieron nada, así que también es responsabilidad del Departamento de Obras.-

Alcalde: El departamento de Obras está funcionando de otra manera.

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Esto es todo el proyecto transantiago, y se lo adjudicó “Servicios Profesionales de Ingeniería Ernesto Inostroza y CIA Limitada”.

Alcalde: Nosotros no conocemos a esta empresa, pensamos que se lo iba adjudicar la misma empresa que realizó los trabajos anteriores, pero esta ganó por tiempo y dinero, y hasta el momento por lo que hemos visto, ja trabajado bastante bien!.-

Concejal Miranda: Yo he visto que tienen muchas maquinarias.-

Alcalde: Sí, además trabajan súper rápido y con las normas establecidas, en cuanto al espesor de las veredas.

También se realizará una ciclo vía desde la salida de Lo Arcaya hasta el Parque Huidobro, está el ancho suficiente, hay espacio, salvo un relleno y un puente que hay que hacer en el cruce del canal que está en lo Arcaya, que viene desde La Nogala.

II. OTROS

1. Alcalde: Quisiera felicitar al Concejal Ulloa, no sé cuánto molestó, aparte de todos los e-mail que nosotros enviamos, en relación a la Glosa 7, fue a reuniones, llegó hasta el Director Nacional y logró conseguir lo que se licitó, publicó en el diario, y a nosotros nos llegó el “Convenio de Conservación de Caminos y uso público de la Comuna de Pirque”, Los Olmos, Santa Cecilia, Las Encinas y La Granja. Este compromiso era para el año pasado.

Concejal Espinoza: Hay que reconocer cuando se hacen gestiones en beneficios a la gente.-

2. Alcalde: Recordarles que el 24 de Abril es la cuenta Pública y nuevamente nos topamos con la Cuenta pública de Puente Alto, ¡se lo dije a la Relacionadora pública de Puente Alto!, nosotros mandamos la invitación con harta anticipación, para no toparnos.

A las 18:30 es la sesión de concejo, en la cual se les entrega a ustedes la cuenta pública oficial y después nos vamos a la cuenta pública.

III. INCIDENTES.

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA:

1. Concejal Espinoza: ¿Se hizo el Comodato del Club Bandera?.

Alcalde: Sí se hizo.

Concejal Espinoza: Porque tenían problemas con el agua, que se las habían cortado.

Alcalde: Eso es otra cosa, nosotros teníamos problemas con el tipo de cobranza que nos están haciendo los de APR, ya que nosotros habíamos llegado a un acuerdo y estábamos sacando agua cruda y ¡nos estaba saliendo más cara que el agua potable!, nosotros fijamos una cantidad de metros cúbicos y esos metros cúbicos, tienen que llegar a un estanque que está hecho, el problema no es la cantidad, es el valor.

Cuando a nosotros nos llegó la factura, nosotros les dijimos que no a la APR, porque nos estaban cobrando el mismo valor que le cobraban a la gente por agua tratada, y nosotros la sacamos directo del pozo y hay que recordar, se lo dije a Don Ramón, que el es pozo el Municipal, por lo tanto yo entiendo que hay costo de la bomba para impulsar el agua, pero no significa que es el mismo valor del agua potable, ¡si no, nos quedamos enganchados al agua potable como siempre!.

Concejal Espinoza: Y desde que ellos tienen el comodato ¿es responsabilidad de ellos realizar el pago?

Alcalde: Nosotros quedamos de acuerdo en pagar el agua hasta que el pasto esté firme, igual que en Baquedano, nosotros deberíamos pagar hasta el mes de julio de este año. Lo que pasa es que cuando está saliendo el pasto es cuando más agua se necesita, después los riegos van disminuyendo, por lo tanto ellos se hacen cargo.

Concejal Ulloa: Resulta que varias personas me han planteado, por los cobros de los jardines, consultorios y la cancha, siendo que el Municipio es dueño de los terrenos, nosotros hemos pasado en comodato la APR del Principal, no es posible que los montos sean tan elevados, siendo que nosotros deberíamos tener una tarifa más barata a su vez, incluso deberíamos tener unos subsidios, porque el municipio postula a proyectos a la APR, ¡le hacen todo!.

Alcalde: Se podría pedir que se haga una revisión.-

Concejal Ulloa: ¡Puede haber hasta fugas!, el consultorio, los jardines va en beneficio de la comunidad.

Alcalde: Nosotros hemos tenido una discusión con la APR, nos hemos juntado varias veces, ¡es bien increíble! nosotros hemos pagado menos con los colegios y posta de Puntilla, teniendo Aguas Pirque, ellos han respetado el acuerdo que se tomó el año 2009, en la cual tenemos una tarifa especial, sin embargo la APR es más insólita, ya que el agua es nuestra, los derechos son municipales, el pozo y la planta está en bien municipal y no hemos podido llegar a un acuerdo adecuado.

Nosotros lo estamos viendo, porque a raíz del tema del Club Bandera, yo pedí una revisión completa de la Ley de la APR, que dice y como debe funcionar. Yo sé que en una parte de la APR dice que ellos

son sin fines de lucro y que tienen que prestar un servicios social y este servicio yo le entendería que por lo menos se vea reflejado en las tarifas en los colegios, consultorios, canchas de fútbol y jardines, yo estoy de acuerdo que no se puede regalar todo y que además hay que poner ciertos límites, ¡pero montos y cantidades adecuado!.

Y lo más que nos ha costado que entienda Don Ramón, yo lo demostré con documentos que el Ex Alcalde Jaime Escudero había presentado un proyecto deportivo y la construcción de ese pozo. Y ese pozo fue habilitado para el deporte.

Cuando yo asumí, nos encontramos con problemas del agua potable y las demandas etc., y ampliamos el proyecto y la profundidad del pozo para sacar agua potable y eso no lo ha podido entender, inicialmente este pozo es para este recinto del deportivo, y están los documentos que lo avalan, y resulta que estamos pagando una gran suma para el deporte, ¡y de algo que es nuestro!.

Concejal Espinoza: ¿Cómo se puede solucionar eso?

Alcalde: Por eso yo pedí la revisión a la Ley, para saber hasta dónde podemos llegar nosotros.

Concejal Domínguez: En relación al Mejoramiento de la APR El Principal, Estación de bombeo Los Corrales ¿se ejecutó?.-

Alfredo Otazo Bravo, Director de Secpla: Está en ejecución.-

Concejal Domínguez: ¿se entregaron todas las platas?.-

Alcalde: Se entrega a medida que hay avances y cuando se termina la obra queda retenido un 10%. -

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA

1. Concejal Mujica: Primeramente, quisiera felicitar la Fiesta del Vino, estuvo muy buena, me toco ir el día viernes y sábado.

2. Concejal Mujica: En relación a los Lomos de toros.

Alcalde: Lamentablemente no nos permitieron sacar los resaltos de El Llano, por la Escuela de Lenguaje y después viene el Villorrio, ya que el cuarto está bien instalado. Nosotros considerábamos que bastaba con uno, pero nos dijeron que no.

Concejal Espinoza: Y ese lomo de toro que frenan los camiones.-

Alcalde: ¡Ese quieren que lo corramos!, pero nadie quiere tener el resalto cerca de sus casas y se necesita ahí. De lo que nos tenemos que preocupar, es de tenerlos bien pintados.

3. Concejal Mujica: Lo otro es el riego de los arbolitos que están en Av. Hernán Prieto, ya que hay algunos bien secos.

4. Concejal Mujica: Lo otro que me han reclamado mucho, es la demora que se produce al sacar la licencia de conducir.-

Alcalde: Ya se solucionó, tuvimos una reunión con todo el Departamento y se separó en tres, una son las escuelas de conductores que se le dieron tres días de la semana y después de las 09:00 vienen ellos, a las 08:30 son las renovaciones y la gente nueva de Pirque. Lo que hay que incentivar la atención del día sábado en la mañana, porque no toda la gente sabe que el día sábado también se atiende y solamente a la gente de Pirque, de 08:30 a 13:00 hrs.

Concejal Domínguez: Ahí se iba hacer una investigación, debido a que venía tanta gente.

Alcalde: ¡Esta en investigación!, y hay otra investigación paralela, ya que el Ex jefe de tránsito presentó una acusación “que se encontró adentro de la sala, dando el examen un señor que no era el que debía estar dando el examen”. Por lo que se está viendo, quien autorizaba.

Yo sostuve una reunión con todos los funcionarios y le hice ver que no todos los sumarios son para castigar, sino también para mejorar. ¿Cómo lo hago yo si entró otra persona a dar el examen que no correspondía? ¡Me obliga a realizar el sumario!, ¡quizás no fue voluntario!, y a eso quiero llegar, aquí habían muchos procedimientos mal hechos y nos han llevado a muchos problemas, por ejemplo, a un inspector le dijeron “ya le dejé lo de siempre en la guantera”, y era otro inspector, por eso hay que averiguar a quien le pagaban y cuánto.

5. Concejal Mujica: Lo último, solicitar la reparación de la reja que está en el canal que está al lado de la iglesia nueva, y ahí juegan mucho los niños y el canal no trae poca agua.-

Concejal Miranda: Donde funcionaba el policlínico antiguamente.

6. Concejal Mujica: Lo otro que me pidieron, si era factible poner un poco de ripio frente de la iglesia, porque los vehículos levantaban mucho polvo.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS

1. Concejal Berrios: Quisiera saber sobre la situación de las aguas potable de Lo Arcaya, Macul, las Bandurrias y San Vicente.-

Alcalde: Hoy van inspectores a revisar una situaciones y también se solicitó a al DOH, quien autorizó la perforación de un pozo en Terranova, arrendado por 10 años a Aguas Pirque, porque lamentablemente está en la misma cuenca nuestra y nos perjudicarán los pozos nuestros.

Por eso solicitamos a la DOH, que nos informen si están autorizados y de quienes es el terreno.-

Concejal Domínguez: ¡están paradas las obras!.

Alcalde: Hoy día, nosotros supimos ayer, por unos vecinos de Terranova.

Y si no están autorizados deben quedar detenidas las obras, según ellos este trabajo se está haciendo para mejorar los servicios de San Vicente y Lo Arcaya.

Yo creo que esto es para salirse de los pozos municipales, ¡cómo están viendo que se les está complicando la cosa!.-

Concejal Espinoza: ¡Y los proyectos que hay de aguas!.

Alcalde: Nosotros tuvimos una reunión con el Director general de la DOH y nos pasó un documento que decía que el día 15 de julio estarían en el Parque Huidobro con el camión que perforará el nuevo pozo. El proyecto está avanzado, llegó a su última etapa, yo creo que pasará luego al GORE para su aprobación. Estábamos parados, porque nos pidieron un estudio hidrogeológico, salvo que tuviéramos la perforación, pero nosotros habíamos negociado con la DOH, y ellos nos dijeron que ellos iban a perforar, así que vendrán el día 15 de julio. Ese será el pozo que alimentará la planta de agua potable a San Vicente, Lo Arcaya y La Nogalada, con esto nos ahorramos el estudio hidrogeológico.

Concejal Domínguez: ¿Usted se refiere al estudio PMB?.-

Alcalde: ¡No es el estudio!, esto ya es la ejecución del proyecto.

Este es el mejoramiento que son M\$3.000.-, el estudio era para hacer un levantamiento completo del proyecto, para redes, plantas, y todo lo que significa el proyecto. Y los que nos pidieron a nosotros para presentar un estudio hidrogeológico.

Concejal Domínguez: La asignación del estudio en el 2011, eran de M\$63, y lo transferido al Municipio \$M31, y faltan M\$31, del estudio ¡y no han llegado.

Alfredo Otazo Bravo, Director SECPLA: Estas son etapas, este proyecto consiste en servicio completo, va desde el estudio hasta la gestión de postulación. Una vez terminado el estudio hasta tener el RS en la mano.

Alcalde: Una vez que este perforado el pozo, pasará.

2. Concejal Berríos: ¿El Plano Regulador se ingresó?.

Alcalde: No, nos pidieron una documentación que se perdió, pero ya lo estamos solicitando nuevamente. La carpeta tenía todas las publicaciones y el Ministerio de la vivienda la exige.

3. Concejal Berríos: Alcalde, no hemos tenido respuesta para mejorar el deterioro de la calle Concha y Toro, desde las palmeras hacia acá, ¡hay un tremendo deterioro!.

Alcalde: Nosotros tendremos reunión con el Intendente y los seremis entre el 22 y el 28, ¡tengo que revisarlos!, ya que ahora nos están citando por grupos de alcaldes para ver los temas que nos interesan. A nosotros nos interesa Vivienda, por varias cosas.

Las veces que lo hemos solicitado, vienen, miran, dicen “está malo y hay que arreglarlo”, y de ahí que nunca más vienen, y esto viene del año 2009. Ya lo tenemos en carpeta para tratarlo, con fotos para demostrarlo, nosotros hemos pedido autorización para repararlo y no nos han dejado.

Concejal Mujica: Consulta, la casa que está en el Puente Blanco, ya están viviendo.

Alcalde: Se está haciendo el decreto de demolición, ya que no cumplieron cuando se les pidió que pararan las obras, ya que está en zona de alto riesgo, no cumplió y además tengo entendido que la vendió.

Concejal Mujica: ¡Hicieron hasta muralla!.

Alcalde: La muralla es muy rara, porque si tu vez desde adentro, tiene una divisiones al fondo del muro, con bloques de bulldog.-

Concejal Domínguez: Las demoliciones dependen del ministerio de vivienda, ¿pero notifican al municipio?.-

Alcalde: No, el municipio es quien determina la demolición y hace el decreto.-

Concejal Domínguez: Yo tenía entendido que años anteriores habían varias órdenes del Ministerio de Vivienda solicitando las demoliciones.-

Alcalde: ¡El ministerio lo puede hacer independiente a la municipalidad!.

Cuando las personas no cumplen, nosotros solicitamos los antecedentes al Juzgado de Policía Local y se procede a realizar el decreto de demolición.-

Concejal Mujica: ¿Eso lo tiene que hacer la municipalidad?

Alcalde: A ellos se les da un plazo de 15 para demoler, y si no cumplen, la municipalidad se hace cargo y posterior se le hace el cobro de demolición.-

Concejal Domínguez: ¿Y en estos momentos hay propiedades para demoler?.-

Alcalde: ¡Sí!, 32 propiedades en San Juan, una en Puntilla, la del Sr. Nieto, esa casa que está casi colgando, una del Señor en los magnolio y las dos construcciones básicas que tienen Don Samuel , en el paradero N° 13.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA

1. Concejal Ulloa: Quisiera dar las felicitaciones, por las veredas del sector el Olivar y la calle la Alameda, ya que los vecinos se manifiestan en agradecimiento, ¡quedaron muy bonitas!.-

2. Concejal Ulloa: Lo otro, mucha gente se acercado hablar conmigo, en relación a la ordenanza Municipal, por el cobro de la basura, ¿existe la posibilidad de revisar la ordenanza?, porque creo y he visto, porque me han mostrado la patente y me dicen pago más basura que patente comercial, y no lo encuentran lógico, incluso se están hiendo las patentes profesionales, porque dicen que no les conviene.-

Alcalde: Esta Semana llegó un documento del SII, que justamente trata de eso, como se reactiva la reevaluación territorial, nosotros tenemos que fijar los valores del cobro de la basura.

Ya han venido personas hablar conmigo en relación a los cobros, por ejemplo un kiosco, voy a inventar, paga \$15.000 de patentes y \$32.000 de basura.

Concejal Ulloa: ¡Nosotros aprobamos!,

Alcalde: Ustedes aprueban la ordenanza de acuerdo a las normativas, yo tengo que revisar las dos cosas, que es lo que dice la normativa legal.-

Concejal Ulloa: La nueva ley dice que nosotros como concejales y Alcalde tenemos facultades para algunas cosas.

Alcalde: Las facultades son para tomar determinaciones dentro de un marco de la Ley, por ejemplo; la patente de alcohol está entre 1 y 2 UTM, y nosotros en esta mesa podríamos decir, para este actividad cobre 1 UTM y para la otra cobre 2 UTM, o para todas cobra 2 UTM, ¡esas son las atribuciones!, no pueden ser en contra la Ley.

Concejal Ulloa: Esta bien, es un planteamiento que me habían hecho y yo quería manifestarlo.-

Alcalde: Lo tenemos claro, ya que me lo habían manifestados varias personas.-

3. Concejal Ulloa: Lo otro, es el paso peatonal de Lo Arcaya con Terranova, ¡Ahí se arregló y se borró!.-

Alcalde: Lo pintarán de nuevo, está dentro del proyecto Transantiago.-

Concejal Domínguez: En relación a la ordenanza municipal, nosotros hicimos esa modificación, pero no la entendimos muy bien, ya que el Sr. Imbarack no mostró los montos. Yo efectivamente fui a al Departamento de Patentes y vi que habían muchos reclamos de los vecinos, sobretodo en el centro plaza de Pirque, yo converse con usted, a ellos se le duplicó. Por eso me gustaría ver la posibilidad si

se puede rebajar, yo entiendo que es un ingreso para el municipio, pero hay mucha gente que se ha ido a pagar a otra comuna.-

Alcalde: No lo hemos notado, porque han aumentado las patentes.

Aquí hay dos casos que hay que analizar, que son: No todos los locales comerciales, aquí hay que analizar el tema de los kioscos, que son pequeños, en cuanto pagan patente en relación a la basura y por otro lado, lo más que me preocupa, son las patentes profesionales, a ellos también les cobran basura. Yo pedí todos los valores para poder analizar.-

Concejal Berríos: La intención de nosotros como Concejo, fue regular la situación que estaba atrasada, ¡creo que nos apretamos los dedos!, estamos en una comuna bastante pequeña.-

Alcalde: Yo no quiero defender con esto, pero lo que se hizo fue reactivar y llevar a valores reales el cobro de la basura, el problema fue que en el minuto de la Ordenanza, no nos dimos cuenta que iban involucrados los pequeños kioscos y profesionales.

Concejal Domínguez: Nosotros no consideramos que iba a subir el 100%, y no lo entendimos en esa oportunidad.

Alcalde: Por eso lo revisaremos.-

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

1. Concejal Domínguez: Quisiera saber por el proyecto del 2012, proyecto de mejoramiento plaza deportiva Los Silos, San Vicente, Cruceral de la Comuna de Pirque, llegaron los recursos, se gastaron y quedó un saldo que no se recibió, ¿Por qué?

Alcalde: Debe ser por algún detalle que quedó, de lo contrario el Gobierno los pide devuelta.

Concejal Domínguez: Hay algunos que no están con buenos mantenimientos.

Alcalde: “Sobretudo el de San Vicente”, pero ya se consiguió una persona que lo mantenga

2. Concejal Domínguez: Lo otro, la cancha del Bandera....

3. Concejal Domínguez: Quisiera saber por un proyecto que es del año 2013, que es, normalización eléctrica escuela Santa Rita, ¿se realizó?.-

Alcalde: Esa normalización se realizó en el pabellón que se arregló el techo. Para la SEC no era suficiente, porque había salas de maderas entremedios, que no cumplen.

¡Créanme! Que hay un proyecto que está habilitado, pero no podemos hacer nada mientras esté en la justicia, el cual es la normalización de la cocina, está adjudicado, pero lo más increíble que no podemos adjudicarlo en ninguno de los colegios, ¡y es para todos!.-

Concejal Domínguez: ¿hay alguna novedad del colegio?.

Alcalde: Esta en la Corte Suprema.

4. Concejal Domínguez: Por último, hay varios reclamos de los eventos que hay en las calles, ¡a lo mejor son simples!, en la curva del Llano.

Alcalde: Nosotros le hicimos la presentación a aguas andinas, ya que son ellos los que tienen que levantar esa tapa.

Concejal Domínguez: Y el otro que es de lo mismo de aguas andinas, el que está en Hernán Prieto.-

Alcalde: No, eso fue mal arreglado, ahí se rompió la cañería, pero no tienen nada que ver con aguas andinas, eso se hizo antes que se realizará la instalación nueva del agua, ahí vamos a tener que reparar nosotros.-

Concejal Domínguez: Y el de la Alameda, parece que se reparó.-

Alcalde: Sí, se reparó y lo de la calle del Chalaco también.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA

1. Concejal Miranda: Yo También quiero recordar, ya que vengo diciendo desde hace mucho tiempo, por los eventos en el pavimento en las calles, la municipalidad le pone asfalto frío a estos hoyos, ¡porque son tremendos!, ¿Qué ha pasado?, ¿no se está haciendo ese trabajo?.

Alcalde: No es que no se está haciendo ese trabajo, la realidad, el asfalto en frío vienen en bolsas y esa bolsa tienen que tomar una cierta temperatura para que se ablande y poder aplicarlo, si usted quiere puede ir a ver, están aquí atrás, ¡están duras como palos!, y como no hemos tenido temperatura suficiente, para que ablanden, y no tenemos la maquinarias para poder calentarlo. ¡Así de ridículo!, cuando hace calor, ponemos las bolsas al medio del patio para que ablanden, y con las que se han ablandado, hemos ido tapando algunos eventos.-

Concejal Miranda: O sea, que viene el tiempo helado, no se podrán tapar.-

Alcalde: En este tiempo, jamás hemos tapado, salvo cuando la municipalidad de Puente Alto ha tenido la buena voluntad de facilitarnos la bacheadora, y como en Puente Alto, están con mucho trabajo, no han podido mandarnos la bacheadora. En invierno se trabaja con la bacheadora y en verano con estas bolsitas.-

Concejal Miranda: Es muy preocupante, frente del Ruca Mapu, Camino las Rosas y San Vicente, ya que se han convertido en un peligro, sobre todo para los conductores que no conocen el sector.-

Alcalde: Camino las rosas tiene una planificación de repavimentación de parte de Vialidad.-

Concejal Domínguez: Me gustaría saber qué pasa con la clínica veterinaria de la Municipalidad.-

Alcalde: ¡Esta listo!, pero se está licitando el mobiliario.

Concejal Domínguez: ¿Qué ha pasado con las credenciales de los Concejales y las tarjetas de presentación?.-

Eugenio Zúñiga, Administrador Municipal: Las tarjetas de presentación se mandaron a hacer hace tiempo, tienen que llegar pronto.-

Concejal Miranda: Me ha tocado varios cortes de agua en San Vicente, hay veces que uno se levanta y no hay agua ¡ni siquiera para lavarse las manos!, ¡pero ya se habló de ese tema!

Concejal Miranda: Hace dos años más menos, hubo un accidente en el cruce de San Vicente, donde está la posta, cayó un poste y no hay luminaria. Esa esquina está muy oscura y el camino es muy angosto.

Alcalde: Nosotros tenemos un conflicto de hace rato con la CGE, ya que ellos dicen que es cosa de solicitarlo, ¡y no es tan así!, porque cuando hay accidentes, viene la CGE instala el poste nuevo y como son empresas externas se llevan las luminarias. Nos faltan varias luminarias ellos nos dicen “que están hechas pedazos y no tienen recuperación”.-

Concejal Miranda: Me gustaría que se repusiera esa luminaria, ya que se necesita.

Alcalde: Lo vamos a ver.

6. Concejal Miranda: Lo que me tiene preocupado y sigue siendo el punto negro de San Vicente es la plazuela.

Alcalde: A la plazuela se le hará una intervención completa y habrá una persona que la va a mantener.

Concejal Miranda: También hay que instalar el asiento que se perdió.-

Concejal Berrios: Ojalá se puedan poner arbolitos, Quillay y liquidámbar.

Concejal Miranda: Bueno, la basura está la respuesta por escrito en la licitación, ya que en la Calle Los Quillayes es un botadero constante, sobre todo en las curvas del badén, el otro día había hasta un colchón botado.

Alcalde: Dentro de la licitación de la basura hay, una vez al mes o cada dos meses, operativos, porque hay que acordarse de que la gente también deja basura que no es domiciliaria fuera de la casa y esa basura no se la lleva el camión.

Yo estoy convencido que esa basura la botan de otros lados.

Alcalde: Los dos sectores más complicado es ese y la Nogalada.-

Concejal Miranda: Es impresionante como se ha llenado de escombros La Nogalada, en un fin de semana.

Alcalde: Habíamos dejado limpio.

Lo que hay que hacer ¡como usted va donde su amigo Alcides! Decirle que ellos controlen, porque siempre hay gente que los ve.

Concejal Miranda: ¡pero botan en la noche!

Alcalde: Van de día también, porque son los camiones que van a buscar arena, van cargados con basura, la tiran y siguen a cargar la arena, ¡eso ya lo hemos visto!

En los Maitenes llegaban los camiones cargados con media tolva, como no se ve desde afuera, la tiraban en la entrada de los maitenes, en el río, y después seguían donde los areneros a cargar el camión, ¡se había transformado en la papa!

Concejal Domínguez: Es legal que yo le saque una foto cuando el camión este descargando.

Alcalde: ¡Sí!

Concejal Espinoza: Hace mucho tiempo yo reclamé por el paradero que está frente a la fundación Las Rosas.

Alcalde: ¡Sí!, ese paradero debió haber estado instalado, yo no sé porque no lo han instalado porque está listo y pintado.-

Concejal Domínguez: ¿Qué ha pasado con el paradero que está al frente del colegio de San Juan?.

Alcalde: Se mandó a hacer el techo de teja.-

Alcalde: Lamentablemente se fue el Concejal Ulloa, ¡a él le influye directamente!

Hay que tener mucho cuidado cuando los concejales lleguen a defender causas que son complejas, el centro de rehabilitación se había instalado en Los Silos, nosotros por deferencia le enviamos una

notificación que iban a ser desalojados y que le dábamos cinco días para que sacaran a la gente, y la verdad vino el Concejal Ulloa a interceder y dijo “Que no lo podíamos llegar y echar”, ¡yo no quiero defender con esto a Pablo, pero me pasa con varios concejales!, ya que a ustedes les cuentan una parte de la película.

No es que nosotros estemos decidiendo a desalojar, y se le mostró el documento. Nosotros tenemos una instrucción de la Contraloría General de la República que dice “Que desaloje el centro de rehabilitación”, esta presentación la hicieron los vecinos y yo tengo que cumplir. Vino el dueño del centro de rehabilitación, hablamos con él, ya que nosotros deberíamos haber ido y desalojado el centro para cumplir lo que nos dijo la Contraloría, el error está en que la Contraloría no le comunicó al dueño. El presentó un recurso en la Corte de apelaciones para que se revoque.

Este documento nos llegó ayer en la noche y no he tenido la posibilidad de verlos con los abogados, para ver si seguimos adelante o tenemos que esperar respuesta de la Corte de Apelaciones.

Lo único que quiero contar que a veces nos pasan estas cosas, por algo tomamos estas determinaciones, pero cuando son muy drásticas es porque tenemos un respaldo atrás, ¡No es porque nosotros queramos!, la Contraloría de acuerdo a un reclamo de los vecinos, nos instruyó a desalojar.

Concejal Miranda: Yo tuve reunión con ellos y lo han pasado pésimo.-

Alcalde: ¿Con Quién?

Concejal Mujica: Con Andrés Cox

Concejal Domínguez: Y el que está en la Orilla del río, ¿qué paso con él?

Alcalde: Ese no lo han desalojado, ese lo iba a desalojar el SEREMI de Salud y no han venido, ya que no cumple ninguna normativa. También se instaló un taller de auto y nos tapa la ciclovía, en el paradero 7 ½.

Concejal Espinoza: Aquí hay hogares para adultos mayores, ¿están autorizados?, por ejemplo en Lo Arcaya.

Alcalde: Hay dos autorizados: en Lo Arcaya y el que está en Brisas del Raco. El de Brisas del Raco fue cuestionado y pasó por consejo varias veces, también está la Fundación Las Rosas.-

Concejal Domínguez: ¿Hay Hoteles?

Alcalde: Hotelería.

Concejal Domínguez: Y cuando piden hospedaje, también tienen alcohol?

Alcalde: Depende, es hospedaje y si tienen restaurant pueden pedir la patente de alcohol, por ejemplo de la Mariane Miller, tiene permiso de hostel, pero no tiene permiso de alcohol, por dos razones, en teoría no deben entregar ni una copa de vino.

Alcalde: Hay que separar los que son restaurantes y las hosterías, porque ocupan más allá, ya que aprovechan de vender almuerzo, ¡que en este caso no es así!, se entregó esa patente, porque cumplía, hicieron el cambio de uso de suelo, consiguió todo. Ella tiene de hostel y hospedaje y le da a su gente un desayuno o un almuerzo, pero no tiene constantemente un restaurante.-

Concejal Domínguez: Yo pregunto, por qué cuando se le entregó el permiso a la Calma de Rita tenía permiso como restaurante, no como hotel, o ¡viceversa!.

Alcalde: Tenían los dos permisos, ellos estaban normalizando el hospedaje, ya que tenían el permiso de restaurante.

Los vecinos de San Juan han reclamado por el supuesto motel, a ellos se les entregó el permiso de cabañas turísticas.

Yo quería contarles esto porque tenemos otro problema en San Juan, Los vecinos en conjunto con la junta de vecinos reclaman oficialmente por unos escándalos en un terreno de San Juan, se instaló un centro de rehabilitación y dice en el correo que “yo no sé si el modo de rehabilitación es la correcta pero a una cierta hora todos gritan garabatos”, ¡me mandaron hasta la grabación!, es impresionante. Ya fueron los inspectores a visitar, pero están a puertas cerradas y con candado por fuera.

Concejal Berríos: Yo no sé si a todos mis colegas les llegó un correo electrónico sobre un señor que está pidiendo los permiso de aquí al frente, “de la Peluquería”, así como “Ustedes que no me aprueban”, yo le contesté que nosotros aprobábamos siempre y cuando cumplieran todos los requisitos legales.

Alcalde: Yo le expliqué a la Concejal Berríos que en el señor no ha querido entender que en la sesión de concejo en la cual se vio el traspaso del kiosco de Ventura Torres y Doris se dijo claramente que para darle el permiso tenían que saldar el tema del Servicio de Salud Metropolitano, es más yo le dije “Se lo aceptaron, siempre y cuando cumplieran con esas condiciones y trajeran los documentos a la Dirección de Obras”. El señor dijo que iba a traer todo y hasta el momento no ha traído nada, por lo

tanto no tiene el permiso. Ahora manda esa carta “engañosa”, porque les dice a ustedes que no le han aprobado.

Concejal Mujica: yo le conteste, y me dijo “Usted es muy amable fue la única que me ha contestado”.

Se cierra la sesión, siendo las 11:05 horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**